

1/11/22, 16:41

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga - Outlook

**Fwd: Liquidación del Crédito de Jesús María De La Rosa Castro Rad.-2022-00166 Jzdo
Primero Promiscuo Municipal de Sabanalarga Atlántico**

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mar 1/11/2022 3:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Señor(a):

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANA IARGA - ATLANTICO
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JESUS MARIA DE LA ROSA CASTRO.

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 08638408900120220016600

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

CAPITAL	13.750.000
INTERESES REMUNERATORIOS	1.017.336
INTERESES MORATORIOS	4.097.266
OTROS CONCEPTOS	57.588
TOTAL CREDITO	18.922.190

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C.G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2018-00122	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Carina	JESJALDO Quintero Suarez y Otros	07-03-23	Traslado de liquidación del Crédito
2022-00166	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Jesús maría De La Rosa Castro	10-03-23	Traslado de liquidación del Crédito
2022-00030	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Gladys Del C. Meriño Pabón	13-03-23	Traslado de Liquidación de Crédito
2021-00176	EJECUTIVO	Lombardo Luis Cuentas Ariza	Berta Berdugo Bojanini y Otra	13-03-23	Traslado de liquidación del Crédito
2021-00438	EJECUTIVO	Bancolombia S. A	Juan Carlos Lewis Miranda	31-05-22	Traslado de Liquidación del Crédito

Sabanalarga – Atlántico, Veintiocho (28) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).


JULIO DÍAZ MORENO
Secretario